



Plan de calidad para la Integración y Producción de la Información Financiera

Elaboró

C.P. Xani Mata Valdés

Directora de Contabilidad

Aprobó

C.P. Clemente Mendoza Martínez.

Secretario de Finanzas y Administración

Revisó

Lic. Ignacio Castro
Osobampo

Director General de Egresos



Secretaría de Finanzas y Administración

Dirección General de Egresos

Dirección de Contabilidad

Clave: PC-03-03-10

Emisión: 10/03/2014

Versión: 3

Página 2 de 4

Plan de Calidad para la Integración y Producción de la Información Financiera

1. OBJETIVO

Proporcionar información de la situación financiera, resultados de la gestión, flujos de efectivo sobre el ejercicio de la ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos; a través de la generación de estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

2. ALCANCE

Tiene impacto en el adecuado desarrollo de las actividades que realizan los entes públicos del Gobierno del Estado de Colima, que ayuda a la toma de decisiones del Poder Ejecutivo.

3. POLÍTICAS

- 3.1 Para generar la información financiera, se deberá contar con los registros oportunos y confiables de las operaciones financieras producidas por cada una de las dependencias.
- 3.2 Los reportes financieros deberán sujetarse a las normas y lineamientos emitidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- 3.3 Sustentar técnicamente la Contabilidad Gubernamental, así como organizar efectivamente la sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

4. MARCO NORMATIVO

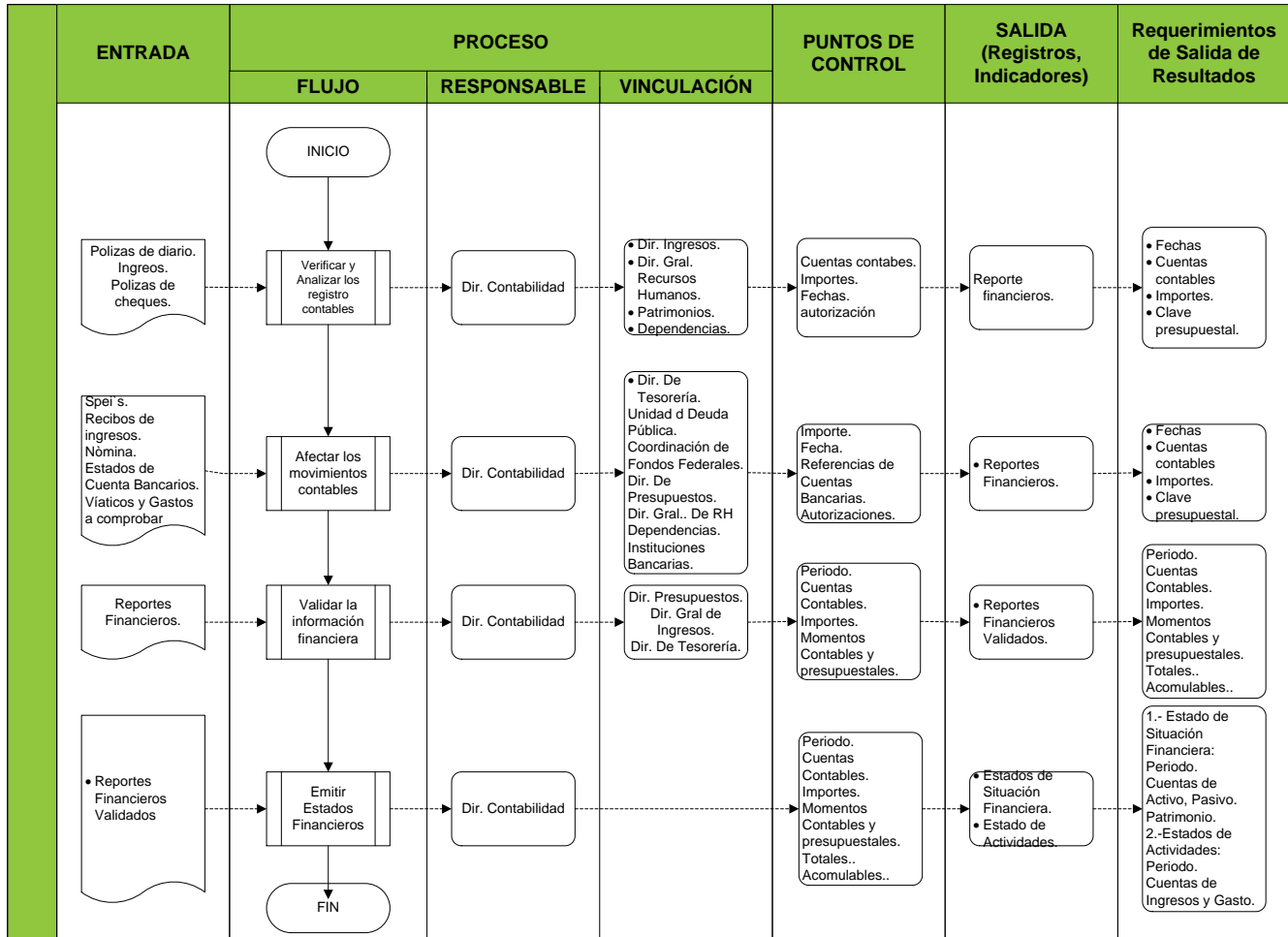
- 4.1. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 4.2. Ley de Coordinación Fiscal.
- 4.3. Consejo Nacional de Armonización Contable.
- 4.4. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.
- 4.5. Ley de Fiscalización Superior del Estado.
- 4.6. Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- 4.7. Consejo de Armonización Contable en el Estado de Colima.
- 4.8. Modelo de Equidad de Género MEG:2012.
- 4.9. Ley de Protección de Datos Personales.

5. TERMINOS/ DEFINICIONES

- CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.
- LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- CACECOL: Consejo de Armonización Contable del Estado de Colima.
- ESTADO FINANCIERO: Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada que incluye información acumulativa en tres grandes rubros: el Activo, el Pasivo, Patrimonio o Hacienda Pública. Que de manera integral revelará y proporcionará información presupuestaria y contable, expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza; y los eventos económicos, identificables y cuantificables que lo afectan, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio.

Plan de Calidad para la Integración y Producción de la Información Financiera

6. DIAGRAMA DEL PLAN DE CALIDAD





Secretaría de Finanzas y Administración

Dirección General de Egresos

Dirección de Contabilidad

Clave: PC-03-03-10

Emisión: 10/03/2014

Versión: 3

Página 4 de 4

Plan de Calidad para la Integración y Producción de la Información Financiera

7. INDICADORES

Indicador	Fórmula	Frecuencia	Responsable
Eficiencia para la Emisión de estados financieros trimestrales	Número de trimestres emitidos por ejercicio/total de trimestres que deben emitirse	Trimestral/anual	C.P. Xani Mata Valdés

8. REGISTROS DE CALIDAD

Clave	Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo
N/A	Informe Trimestral de las Finanzas Públicas	10 años	Dirección Contabilidad
N/A	Estado de Situación Financiera	10 años	Dirección Contabilidad
N/A	Estado de Actividades	10 años	Dirección Contabilidad
N/A	Resumen de Egresos por Dependencia	10 años	Dirección Contabilidad
N/A	Resumen de Egresos por Capítulo	10 años	Dirección Contabilidad

9. TRÁMITES y SERVICIOS

Clave (RETyS)	Nombre del trámite y/o servicio	Línea y/o ventanilla
MA-03-05-01 Manual de Procesos Administrativos de la Secretaría de Finanzas y Administración	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Gastos a Comprobar, Viáticos y Financiamientos. Comprobación de Gastos. Elaboración de "Constancias de no adeudo" de viáticos y gastos a comprobar, y prestamos especiales. 	Ventanilla

10. SECCIÓN DE CAMBIOS

No. de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
3	10/03/2014	Se agregó normatividad.
2	10/06/2013	Se modificó el Alcance, así también se agregó la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el punto 3.2 de las políticas, y también se en la Normatividad el CONAC.
1	28/01/2013	Se modificó el Diagrama. Así también políticas y el Objetivo de Plan de Calidad
0	N/A	Inicia su uso